

**PROCEDIMIENTO DE ENVIO DE INFORMACION A
SECRETARIA DE SALUD
SERVICIO INFORMATICA MEDICA**

Código: PR-CH-IM-12

Página 1 de 4

Fecha de Revisión: JUNIO
DEL 2018

Versión vigente: 00

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

INDICE

Pág.

1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	1
5.0 DESARROLLO.....	2
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	3
7.0 ANEXO.....	3
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	3
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO	4

1. Objetivo:

Que Secretaria de Salud cuente con la información sobre la productividad de esta Institución mensualmente

2. Alcance:

Secretaria de Salud, hospitalizaciones, consulta externa, defunciones, urgencias adultos y pediatría, nacimientos y cirugías

3. Definiciones:

Indicadores: son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa sucesos colectivos (variables que sirven para medir cambios)

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Secretaria de Jefatura

4.2 Aprobación: Jefe de la División de Servicios Paramédicos

4.3 Ejecución: Personal administrativo designado

4.4 Supervisión: Jefe del Servicio

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Adriana Berenice Avila Muro Aux. en Estadística y Archivo Clínico 	Lic. Ma. Raquel López Aguñaga Jefa de Archivo Clínico 	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos



**PROCEDIMIENTO DE ENVIO DE INFORMACION A
SECRETARIA DE SALUD
SERVICIO INFORMATICA MEDICA**

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

Código: PR-CH-IM-12

Página 2 de 4

Fecha de Revisión: JUNIO
DEL 2018

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Personal administrativo designado	Se procesa la información correspondiente los primeros 5 días de cada mes, separándola por las bases de datos de: Urgencias (adultos y pediatría), SAEH (hospitalización, defunciones y cirugías), SINAC (nacimientos) y CONEXT (consulta externa).
5.2		Cuando se envía urgencias: se exporta información de la base de datos al programa de Access de Secretaria de Salud, se valida información, se corrige y se envía base de datos y validadores corregidos.
5.3		Para el envío de SAEH (hospitalizaciones, defunciones y cirugías: se exportan folios a base de datos ISOFT, se envían a producción (Cosoft) este valida duplicados de folios, se realiza la corrección interna en la base de datos, se notifica la corrección, se exporta a Acces, se valida, corrige y se envía a Secretaria de Salud base de datos y validadores corregidos.
5.4		Envío de SINAC (nacimientos): se valida información, se corrige, se convierte base de datos a un archivo Zip y se envía a Secretaria de Salud.
5.5		Para envío de CONEXT (consulta externa): se juntan bases de datos de todos los equipos de cómputo donde se realiza la captura, se procesa la información de cada servicio, se pasan los datos de cada uno de los 2684 indicadores directamente a plataforma de Secretaria de Salud.

6. Documentos Aplicables:

Hoja diaria de consulta
Certificado de nacimiento
Expediente clínico

7. Anexos

No aplica.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO DE ENVIO DE INFORMACION A SECRETARIA DE SALUD SERVICIO INFORMATICA MEDICA	Código: PR-CH-IM-12
		Página 3 de 4
	DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS	Fecha de Revisión: JUNIO DEL 2018
Versión Vigente: 00		

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio 2018	Alta del documento

COPIA NO CONTROLADA



**PROCEDIMIENTO DE ENVIO DE INFORMACION A SECRETARIA DE SALUD
SERVICIO INFORMATICA MEDICA**

DIVISION DE SERVICIOS PARAMEDICOS

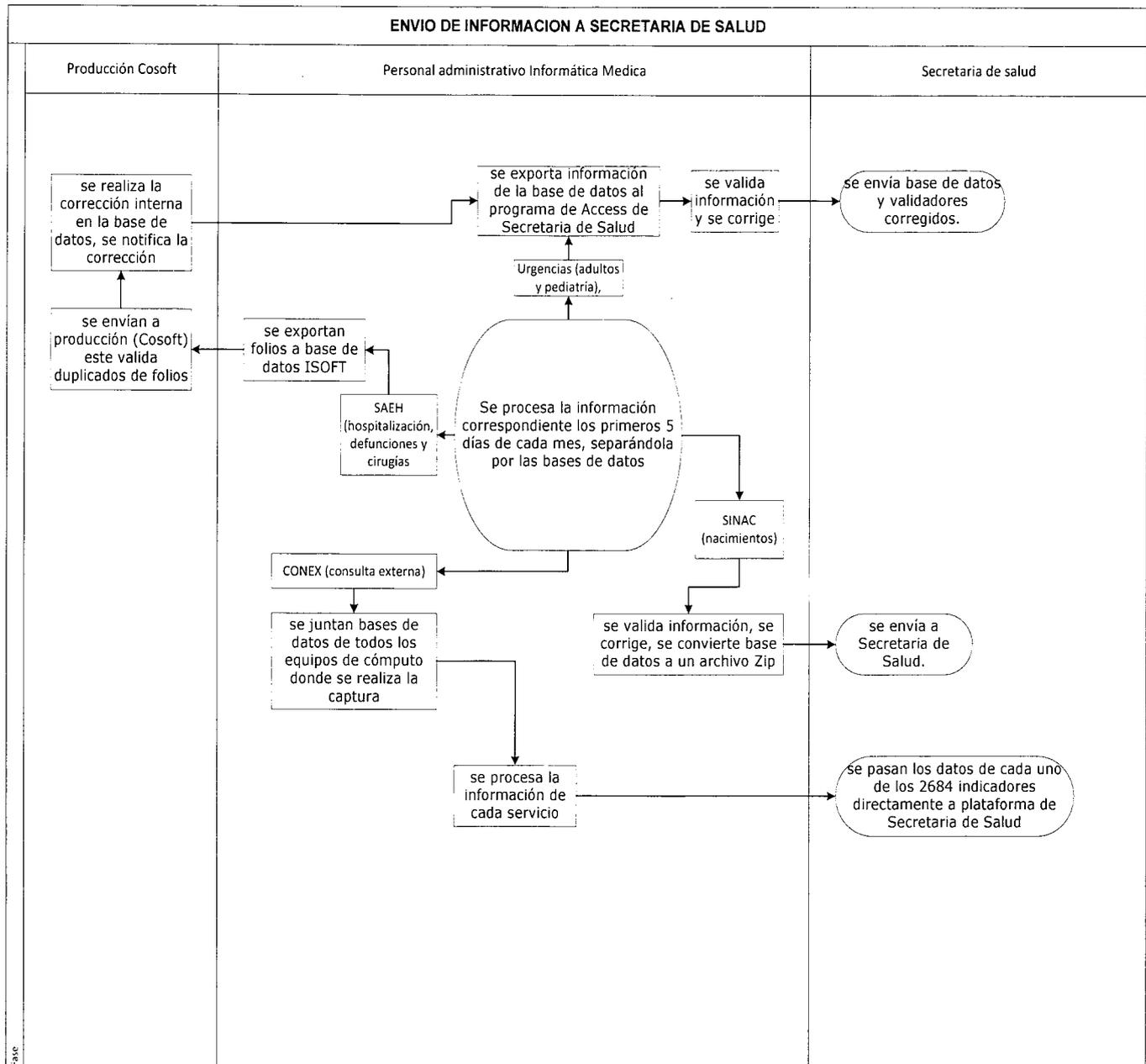
Código: PR-CH-IM-12

Página 4 de 4

Fecha de Revisión: JUNIO DEL 2018

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:



COPIA NO CONTROLADA